

RESOLUCIÓN DECANAL N°066-2023-DFIEE- Bellavista, 16 de mayo de 2023.-EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°0783-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 086-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°049-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CALLAO-PERÚ 2023"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y, así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. Ing. Marcelo Carlos Damas Flores**; presentado por los bachilleres **QUITO FLORECIN, Juan Luis; RENDON SOPLIN, Omar Rene y SUAREZ DE LA CRUZ, Wilfredo Adolfo** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres **QUITO FLORECIN, Juan Luis; RENDON SOPLIN, Omar Rene y SUAREZ DE LA CRUZ, Wilfredo Adolfo**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presenta solicitud S/N, vía correo electrónico para solicitar la aprobación del proyecto de tesis, titulado: **"APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CALLAO-PERÚ 2023"**; la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y así como la designación oficial como **ASESOR** al **Dr. Ing. Marcelo Carlos Damas Flores**.

De conformidad con la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°049-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE**, de fecha 9 de mayo de 2023, resuelve: **"...1° PROPONER** el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada: **"APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CALLAO-PERÚ 2023"**, presentado por los Bachilleres: **QUITO FLORECIN, Juan Luis; SUAREZ DE LA CRUZ, Wilfredo Adolfo José y RENDON SOPLIN, Omar Rene**, perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : Dr. Ing. César Augusto Santos Mejía • Secretario : Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya • Vocal : Mg. Ing. Jessica Rosario Meza Zamata • Suplente : Mg. Lic. Antenor Leva Apaza ...*(sic)*".

Que, con **Proveído N°0783-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO N° 086-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza - director de la Unidad de Investigación de la FIEE -UNAC, remitiendo la **Transcripción N°049-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud para la aprobación del proyecto de tesis, titulado **"APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CALLAO-PERÚ 2023"**, la designación del jurado evaluador del proyecto de tesis para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista y, así como la designación oficial como ASESOR al **Dr. Ing. Marcelo Carlos Damas Flores**; presentado por los bachilleres **QUITO FLORECIN, Juan Luis; RENDON SOPLIN, Omar Rene y SUAREZ DE LA CRUZ, Wilfredo Adolfo** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU de fecha 30 de junio de 2021**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

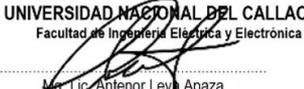
Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

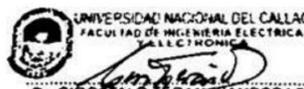
RESUELVE:

- DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"APLICACIÓN DE LA AUDITORÍA ENERGÉTICA PARA REDUCIR EL CONSUMO ENERGÉTICO EN EL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, CALLAO-PERÚ 2023"**, presentado por los bachilleres **QUITO FLORECIN, Juan Luis; RENDON SOPLIN, Omar Rene y SUAREZ DE LA CRUZ, Wilfredo Adolfo**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación:

➤ Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA	Presidente
➤ Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA	Secretario
➤ Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA	Vocal
➤ Mg. Lic. ANTENOR LEVA APAZA	Suplente
- ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **"El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción" ...*(sic)***.
- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.
CITD/ALA/CAA
RD0662023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Mg. Lic. Antenor Leva Apaza
Secretario Académico FIEE - UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
Y ELECTRÓNICA

Dr. CIRIYALLO TERRANOTIANERAS